



ASOCIACION COSTARRICENSE DE EMPRESAS DE VENTA DIRECTA

ALGUNOS BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS AFILIADAS A ACEVED

1. **Distinción:** ACEVED es una sombrilla bajo la cual se cobijan todas las empresas de Venta Directa formalmente establecidas en el país. Los registros de Tributación Directa indican que hay más de 70 compañías dedicadas a la venta de “persona a persona” de las cuales más de cuarenta son empresas establecidas y con oficinas físicas localizables. De ellas 22 son miembros de ACEVED y representan el 80% de la industria total. Esta segmentación de la masa distingue a las que están inscritas en ACEVED como empresas confiables y formales, dada su fiscalización.
2. **Certificaciones:** ACEVED cuenta con dos certificaciones mediante las cuales destaca a las empresas que sobresalen en el mercado por sus buenas prácticas. Una de estas certificaciones es la de “**Negocio Ético Seguro**”. La empresa certificada ostenta una distinción de transparencia, formalidad y confianza ante los Distribuidores y Público, lo que le facilita la prospección y retención de distribuidores y distribuidoras por su fiabilidad. La otra certificación es sobre Sostenibilidad. En alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y sus aliados se dan a conocer las buenas prácticas ambientales de la empresa. Esta certificación contribuye a visibilizar la empresa como una organización interesada en el bienestar común y su sensibilidad por el medio ambiente. Cada día y con más frecuencia los consumidores buscan productos amigables con la naturaleza y es muy valioso que los Distribuidores y el Público conozcan que las empresas afiliadas a ACEVED están a tono con ello.
3. **Protección de la industria:** Uno de los beneficios más importantes de pertenecer a ACEVED es la protección de las empresas asociadas y/o sus distribuidores. En el 2015 entro en vigencia una regulación del Ministerio de Hacienda mediante la cual las empresas debían retener de las ganancias de los Distribuidores el equivalente al 13% de Impuesto de Ventas. Esto lesiono fuertemente el sector al punto que algunas empresas salieron del mercado debido a la deserción masiva de Distribuidores por la disminución de sus ganancias. ACEVED interpuso una demanda contra el Estado por esta regulación y gano el juicio anulando la resolución y derogando el impuesto. Ello, permitió que las empresas volvieran a fortalecer sus nexos con sus Distribuidores. Anteriormente a esto el Ministerio de Economía Industria y Comercio, mediante una resolución amplio el derecho de retracto de los consumidores a un plazo perjudicial para las empresas. ACEVED, junto a sus Asesores Legales participo en la redacción de un nuevo reglamento para dicha ley que redujo a 30 dias el retracto, igual que el de otros sectores.

4. **Protección contra los negocios piramidales:** En este momento tenemos en trámite un Proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa redactado por ACEVED en el cual se establecen penas para las estafas piramidales. Con su aprobación se beneficiarán todas las empresas de Venta Directa puesto que estos negocios tendrán limitado el espectro de acción. Como es sabido dichos negocios causan muchos inconvenientes a las redes de los Distribuidores y a las empresas de Multinivel en especial por la fuga de distribuidores. De igual forma confunden al público y causan mermas en las compras de productos ya que se tiende a relacionar a las empresas formales de Multinivel con esquemas piramidales.
5. **Emprendimientos formales de Venta Directa:** También estamos en la redacción de otro Proyecto de Ley para darle a la Venta Directa una formalidad como cualquier otro emprendimiento reconocido por el Estado. De esta manera el público percibirá la Venta Directa como verdaderos Emprendimientos, lo que facilitará el reclutamiento y retención de los distribuidores y distribuidoras.
6. **Capacitaciones:** Realizamos charlas y seminarios periódicos sobre diversos temas como Cierre Fiscal, Perspectivas Económicas del País, temas taxativos que afecten el sector, mercadeo, uso de tecnologías, etc. También se llevan a cabo eventos, almuerzos, ferias y nuestra Asamblea Anual.
7. **Datos estadísticos del sector:** Anualmente ACEVED realiza una Encuesta de Mercado que indica a las empresas asociadas cuál es su posición en el sector de Venta Directa y da una perspectiva de la industria en la economía del país. A su vez orienta a los ejecutivos en la toma de decisiones sobre acciones que pudieran afectar su negocio. Este estudio tiene un costo importante para cualquier empresa, sin embargo para las empresas afiliadas a ACEVED es gratuito.
8. **Buro de Créditos Morosos:** Esta es una herramienta de consulta que cuenta con una base de datos con más de 80.000 personas que han mantenido créditos morosos con las empresas de Venta Directa. Esta base de datos puede ser consultada por las Empresas asociadas a ACEVED para blindar los nuevos créditos otorgados al discriminar aquellos eventuales clientes con riesgo de morosidad dado su historial.
9. **Soporte:** Contamos con la asesoría de la firma Grant Thornton en todo lo relacionado a impuestos y temas regulatorios. ACEVED está afiliada a FEDECAMARAS que es la Federación Nacional de Cámaras de Costa Rica y a UCCAEP que es la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, el órgano más importante de la empresa privada en el país. UCCAEP tiene una silla en la Junta Directiva de 58 instituciones como CCSS, MTSS, INA, IMAS, FODESAF, etc. Esto permite a los Asociados de ACEVED fortalecer su red de contactos a nivel de Gobierno y facilita la orientación y solución a problemas que las empresas por si solas se les dificultaría.